



Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de las
Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia
Secretaría Técnica



COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 5 /2022.

FECHA: 22 de junio 2022.

LUGAR: De forma telemática a través de la plataforma “Teams” y de forma presencial en el Aula 1, planta 4ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en calle Pinares, nº6. Murcia

ASISTENTES:

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión).
- D. Miguel Antonio Soriano Contreras (suplente del vocal representante de la Consejería de Salud).
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos). de forma telemática
- D^a. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud),
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería)
- D^a. Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión)

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:05 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas

D. Jesús Cañavate Gea, presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y procede a presentar a D. Miguel Antonio Soriano Contreras que actuará como suplente del vocal representante de la Consejería de Salud.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se formulan observaciones, por lo que queda aprobada.

PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite

No se presenta ningún asunto de trámite.

PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.



Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud), interviene para agradecer al personal de la Secretaría Técnica la celeridad con que se está trabajando en la acreditación de las actividades financiadas con fondos europeos, cuestión importante para su servicio, en relación al seguimiento que llevan estos expedientes, (cumplimiento de plazos, justificación y resto de burocracia que llevan aparejadas las actividades financiadas con estos fondos).

Se revisan tanto las actividades estandarizadas, como las no estandarizadas, no se observa ninguna cuestión a comentar por lo que quedan todas acreditadas.

La Secretaria de la Comisión informa sobre el seguimiento de la actividad: "P-22-30577-01 "Curso de Aplicación de ácido Hialurónico en Odontología".

Recuerda que en la reunión de la Comisión de Formación Continuada celebrada el 23 de febrero, se informó sobre la solicitud de acreditación de esta actividad, la cual va dirigida a Odontólogos/Estomatólogos y que ante la duda suscitada por la temática y los objetivos planteados por la entidad proveedora:

- (- Que aprendan a valorar y evaluar labios atróficos
- Devolver la estabilidad y belleza a los labios atónitos.
- Que los alumnos aprendan al evaluar la necesidad de la aplicación de ácido hialurónico dependiendo el caso clínico.
- Saber evaluar la las necesidades del paciente en la estética oral.),

Una vez revisada, todos los miembros coincidieron en solicitar información a los Colegios Profesionales implicados.

Atendiendo a la propuesta de la Comisión, desde la Secretaría Técnica se solicitó, tanto a la entidad proveedora como al Colegio profesional de Odontólogos y al Colegio profesional de Médicos, información sobre la competencia del Licenciado en Odontología en el campo de infiltración de ácido hialurónico en labios con fines estéticos.



Una vez recibida dicha información se continuó con la tramitación del procedimiento de acreditación y tras ser evaluada la actividad por 5 evaluadores, se observa que esta actividad no ha superado el CCL (componente cualitativo) de 1, quedándose con 0.85.

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

Ana Teresa Pérez Varona, agradece la ayuda prestada por D. Enrique Aguinaga Ontoso (Director del Centro Tecnológico de Información y Documentación Sanitarias) a la hora de subir el material docente y resto de documentación de algunas actividades a la plataforma IDEA.

No se producen más ruegos y preguntas por lo que el Presidente agradece a todos su asistencia.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

La Secretaria de la Comisión

El Presidente

Mariana Sánchez Pardo

Jesús Cañavate Gea

